

☐	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR Nit: 890.980.330	Página: 1 de: 2
--------------------------	---	-----------------

COMPROBANTE DE EGRESO		CE Nº 00521																																	
<table><tr><th colspan="2">Documentos Asignados</th></tr><tr><th>Num Doc.</th><th>Fecha Doc.</th></tr><tr><td>00542</td><td>14/04/2026</td></tr></table>		Documentos Asignados		Num Doc.	Fecha Doc.	00542	14/04/2026	Fecha de Expedición: 14/04/2026																											
Documentos Asignados																																			
Num Doc.	Fecha Doc.																																		
00542	14/04/2026																																		
<table><tr><td>Documento de Identidad:</td><td>900.822.463</td></tr><tr><td>Nombre del Beneficiario:</td><td>LEGAL DEVELOPMENTS S.A.S</td></tr></table>			Documento de Identidad:	900.822.463	Nombre del Beneficiario:	LEGAL DEVELOPMENTS S.A.S																													
Documento de Identidad:	900.822.463																																		
Nombre del Beneficiario:	LEGAL DEVELOPMENTS S.A.S																																		
Concepto de este Egreso Realizar la implementacion de estrategias integrales orientadas al fortalecimiento de las finanzas municipales, mediante el desarrollo, mediante el desarrollo de procesos de innovacion institucional y el fortalecimiento de la seguridad juridica, con el fin de mejorar la capacidad de recaudo, la eficiencia en la gestion de los recursos publicos y la sostenibilidad fiscal del municipio. CPS-071-2026 LEGAL DEVELOPMENTS S.A.S OBJETO:Prestación de servicios profesionales de apoyo y acompañamiento para la implementación de estrategias enfocadas en el fortalecimiento de las finanzas territoriales, la innovación y la seguridad jurídica del Municipio de Ciudad Bolívar Antioquia. PLAZO:Nueve (9) meses contados a partir de la firma del acta de inicio FACTURA FEV-56 D56212FC2B2719D3A4671ADB5FF5BEF9 <table><thead><tr><th>Rubro</th><th>Descripción</th><th>Valor Rubro</th></tr></thead><tbody><tr><td>2.3.2.02.02.008</td><td>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION</td><td>6.611.111,00</td></tr><tr><td>CCPET01 - CPC V2.1 AC 82310</td><td>Servicios de preparación y asesoramiento tributario empresarial</td><td>6.611.111,00</td></tr><tr><td>CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0</td><td>ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL</td><td>6.611.111,00</td></tr><tr><td>CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.1.0.00</td><td>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</td><td>6.611.111,00</td></tr><tr><td>CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA LE4</td><td>Bolívar Territorio Trnsparente</td><td>6.611.111,00</td></tr><tr><td>CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN 4599019</td><td>Documentos de planeacion4599019 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial</td><td>6.611.111,00</td></tr><tr><td>CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C</td><td>Con Situación de Fondos</td><td>6.611.111,00</td></tr><tr><td>CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501</td><td>Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)</td><td>6.611.111,00</td></tr><tr><td>CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN 459901900</td><td>Documentos de planeación realizados</td><td>6.611.111,00</td></tr><tr><td>CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 202500000003183</td><td>Fortalecimiento de la capacidad Institucional, mediante el mejoramiento al acceso a las tics, sistemas de información, medios de comunicación, bienestar laboral, y acciones o estrategias que promuevan la participación ciudadana del Municipio de Ciudad Bolívar</td><td>6.611.111,00</td></tr></tbody></table>			Rubro	Descripción	Valor Rubro	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	6.611.111,00	CCPET01 - CPC V2.1 AC 82310	Servicios de preparación y asesoramiento tributario empresarial	6.611.111,00	CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.611.111,00	CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.611.111,00	CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA LE4	Bolívar Territorio Trnsparente	6.611.111,00	CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN 4599019	Documentos de planeacion4599019 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	6.611.111,00	CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	6.611.111,00	CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	6.611.111,00	CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN 459901900	Documentos de planeación realizados	6.611.111,00	CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 202500000003183	Fortalecimiento de la capacidad Institucional, mediante el mejoramiento al acceso a las tics, sistemas de información, medios de comunicación, bienestar laboral, y acciones o estrategias que promuevan la participación ciudadana del Municipio de Ciudad Bolívar	6.611.111,00
Rubro	Descripción	Valor Rubro																																	
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	6.611.111,00																																	
CCPET01 - CPC V2.1 AC 82310	Servicios de preparación y asesoramiento tributario empresarial	6.611.111,00																																	
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.611.111,00																																	
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.611.111,00																																	
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA LE4	Bolívar Territorio Trnsparente	6.611.111,00																																	
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN 4599019	Documentos de planeacion4599019 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	6.611.111,00																																	
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	6.611.111,00																																	
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	6.611.111,00																																	
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN 459901900	Documentos de planeación realizados	6.611.111,00																																	
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 202500000003183	Fortalecimiento de la capacidad Institucional, mediante el mejoramiento al acceso a las tics, sistemas de información, medios de comunicación, bienestar laboral, y acciones o estrategias que promuevan la participación ciudadana del Municipio de Ciudad Bolívar	6.611.111,00																																	
<table><tr><td>Total de la Presente Orden</td><td>Total Retenciones</td><td>Total a Pagar</td></tr><tr><td>6.611.111,00</td><td>463.888,53</td><td>6.147.222,47</td></tr></table>		Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar	6.611.111,00	463.888,53	6.147.222,47																												
Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar																																	
6.611.111,00	463.888,53	6.147.222,47																																	





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR
Nit: 890.980.330

Página: 2 de: 2

Valor en letras:

SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. M/L

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
2100000102019080	Fondo Comun	0000000521	6.147.222,47

RETENCIONES

DESCRIPCION	%	VALOR
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1,00	55.555,55
ESTAMPILLA PRO CULTURA 60 %	1,20	66.666,66
Rte IVA servicios	15,00	158.333,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA 10% BIBLIOTECA	0,20	11.111,11
ESTAMPILLA PRO CULTURA 10% GESTOR	0,20	11.111,11
ESTAMPILLA PRO CULTURA 20% FONPET	0,40	22.222,22
80% TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2,00	111.111,10
20% TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	0,50	27.777,78


Alcalde Municipal


Secretaría de Hacienda

Firma del Interesado
Nit / C.C.





Bienvenido: Señor(a) GLORIA EDILMA HERRERA ALVAREZ
NIT 8909803309 - MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

martes 14 de abril de 2026

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	PAGO CUNTA 02 CPSP 071 LEGAL DEVELOPMENTS OP 00542/2026	Estado del Pago	Pendiente de Respuesta
Producto Origen de los Fondos	0000000102019080	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta Corriente
No. Proceso de Pago	10462083	Fecha de Creación	14/04/2026
Servicio	Pago a Proveedores	Tipo de Abono	Uno a Uno
Fecha de Pago	14/04/2026	Hora de Pago	17:51
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 6.147.222,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 6.147.222,00
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	0	No. Pagos ACH	1
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda	\$ 0,00	Valor Pagos ACH	\$ 6.147.222,00
Valor Rechazados Davivienda	\$ 0,00	Valor Rechazados ACH	\$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda	\$ 0,00	Valor Cobrado Proceso ACH	\$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda	\$ 0,00	Valor Cobro por Transacción ACH	\$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	\$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	\$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	\$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	\$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	\$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	\$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	\$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	\$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	\$ 0,00
Valor Aplicado	\$ 6.147.222,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
900822463	LEGALDEVELOPMENTS		Cuenta de Ahorros Otros Bancos	167087683	CONFIAR	\$ 6.147.222,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

ORDEN DE PAGO

OP N° 00542

Documentos Asignados

Num Doc.

Fecha Doc.

00141

27/01/2026

Fecha de Expedición: 14/04/2026

Documento de Identidad: 900.822.463

Nombre del Beneficiario: LEGAL DEVELOPMENTS S.A.S

Por Concepto de:

Realizar la implementacion de estrategias integrales orientadas al fortalecimiento de las finanzas municipales, mediante el desarrollo, mediante el desarrollo de procesos de innovacion institucional y el fortalecimiento de la seguridad juridica, con el fin de mejorar la capacidad de recaudo, la eficiencia en la gestion de los recursos publicos y la sostenibilidad fiscal del municipio.

CPS-071-2026

LEGAL DEVELOPMENTS S.A.S

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo y acompañamiento para la implementación de estrategias enfocadas en el fortalecimiento de las finanzas territoriales, la innovación y la seguridad jurídica del Municipio de Ciudad Bolívar Antioquia.

PLAZO: Nueve (9) meses contados a partir de la firma del acta de inicio

FACTURA FEV-56

C266B4836D75471EE688D32805CFA67A

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	6.611.111,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 82310	Servicios de preparación y asesoramiento tributario empresarial	6.611.111,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.611.111,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.611.111,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA LE4	Bolivar Territorio Trnasparente	6.611.111,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN 4599019	Documentos de planeacion4599019 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	6.611.111,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	6.611.111,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	6.611.111,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN 459901900	Documentos de planeación realizados	6.611.111,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 202500000003183	Fortalecimiento de la capacidad Institucional, mediante el mejoramiento al acceso a las tics, sistemas de información, medios de comunicación, bienestar laboral, y acciones o estrategias que promuevan la participación ciudadana del Municipio de Ciudad Bolívar	6.611.111,00

Valor en letras:

SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR
Nit: 890.980.330

Página: 2 de: 2

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1,00	55.555,55
ESTAMPILLA PRO CULTURA 60 %	1,20	66.666,66
Rte IVA servicios	15,00	158.333,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA 10% BIBLIOTECA	0,20	11.111,11
ESTAMPILLA PRO CULTURA 10% GESTOR	0,20	11.111,11
ESTAMPILLA PRO CULTURA 20% FONPET	0,40	22.222,22
80% TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2,00	111.111,10
20% TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	0,50	27.777,78

Total de la Presente Orden

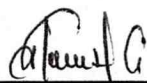
6.611.111,00

Total Retenciones

463.888,53

Total a Pagar

6.147.222,47


Secretaría de Hacienda



Alcaldía
Ciudad Bolívar

CPS

071-2026

C.C.

900822463

Contratista:

**LEGAL DEVELOPMENTS
S.A.S**

Valor contrato 59.499.999

Registro 0141

Disponibilidad 0116

Factura FEV-56 6.611.111

Base de descuentos 5.555.556

iva 1.055.556

Descuentos

Estampilla pro Hospital 1% 55.556

Estampilla pro Cultura 2% 111.111

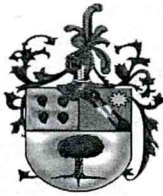
Tasa pro Deporte 2.5% 138.889

Reteiva 158.333

Total descuentos 463.889

Total a pagar 6.147.222

ABRIL 13 DE 2026



Alcaldía
Ciudad Bolívar

13 ABR 2026

SH-120

Ciudad Bolívar, 13 de abril de 2026

**LA SUSCRITA SUPERVISORA PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES CPS-071-2026 FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE
CIUDAD BOLIVAR - ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el señor **IVAN MAURICIO SALAZAR ECHEVERRY** identificado con cedula de ciudadanía 71.279.154 representante legal de **LEGAL DEVELOPMENTS S.A.S**, con NIT 900822463-9 firmó el contrato de prestación de servicios profesionales Nro. 071-2026.

Que para firmar el contrato de prestación de servicios Nro. 071-2026, el señor **IVAN MAURICIO SALAZAR ECHEVERRY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.279.154 adjunto la documentación necesaria y exigida.

Que el objeto del presente contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS TERRITORIALES, LA INNOVACION Y LA SEGURIDAD JURIDICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA.**

Que se puede proceder a realizar el pago de la cuenta de cobro 002 correspondiente al cobro del periodo comprendido entre 2 de marzo al 31 de marzo de 2026 por valor de **SEIS MILLONES SEICIENTOS ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS M/L (\$6.611.111)**, con cargo a la disponibilidad presupuestal Nro. 00116 de la actual vigencia.

Esta certificación se expide para efectos de pago de la segunda cuenta presentada por el contratista

Dado en la secretaría de Hacienda a los trece (13) días del mes de abril de 2026.


GLORIA EDILMA HERRERA ALVAREZ
Secretaria de Hacienda

Elaboró	Yenni Paola Puerta Guerra	Revisó	Gloria Edilma Herrera Álvarez	Aprobó	Gloria Edilma Herrera Álvarez
	Auxiliar Administrativa 13/04/2026		Secretaría de Hacienda		Secretaría de Hacienda



Alcaldía
Ciudad Bolívar

13 ABR 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No 002

Contrato De Prestación de Servicios No. 071-2026 entre el **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR** y el señor **IVAN MAURICIO SALAZAR ECHEVERRY** representante legal de **LEGAL DEVELOPMENTS S.A.S**

FECHA DEL INFORME: ABRIL 13 DE 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$59.499.999)

SUPERVISOR: GLORIA EDILMA HERRERA ALVAREZ
SECRETARIA DE HACIENDA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS TERRITORIALES, LA INNOVACION Y LA SEGURIDAD JURIDICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA.

PLAZO: NUEVE (9) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA INICIO

ANTECEDENTES:

El acta de Inicio se realizó el 2 de febrero de 2026.

- Que se recibe la factura FEV-56 por valor de **SEIS MILLONES SEICIENTOS ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS M/L (\$6.611.111)** por concepto del pago del contrato de prestación de servicios profesionales 071-2026 correspondiente al periodo comprendido entre el 02 de marzo al 31 de marzo de 2026.
- Que el informe presentado hará parte integral para soportar el respectivo pago.
- Que adicionalmente a los servicios prestados el señor **IVAN MAURICIO SALAZAR ECHEVERRY** está disponible para las consultas que se requieran por parte de la secretaría.

CONSIDERACIONES



**Alcaldía
Ciudad Bolívar**

Que el Municipio celebró contrato de prestación de servicios profesionales No. 071-2026 de acuerdo a lo anterior expuesto el señor **IVAN MAURICIO SALAZAR ECHEVERRY**, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS TERRITORIALES, LA INNOVACION Y LA SEGURIDAD JURIDICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA.

Que durante la ejecución del presente contrato se lleva permanente y secuencialmente supervisión, control y evaluación de cada una de las etapas de la contratación de servicios.

Que durante la ejecución de las funciones estipuladas en el contrato de la Referencia se cuenta con LOS CRITERIOS DE CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD del servicio Prestado.

Que cada fase de ejecución del contrato es verificada y aprobada por el supervisor.

ESTADO FINANCIERO

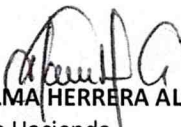
El análisis se realizó a partir del balance del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 071-2026, teniendo el presupuesto inicial como base para control de costos. El resumen del balance hasta la fecha es el siguiente:

COSTO DEL SERVICIO REALIZADO

VALOR DEL CONTRATO	\$59.499.999
VALOR EJECUTADO	\$6.611.111
VALOR A PAGAR	\$6.611.111
VALOR POR EJECUTAR	\$46.277.777

PRINCIPALES INCONVENIENTES

- Durante el proceso de supervisión no se presentaron inconvenientes. Que el presente documento corresponde al informe de supervisión entre el periodo comprendido entre el 02 de marzo al 31 de marzo del 2026, realizado al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 071-2026.


GLORIA EDILMA HERRERA ALVAREZ
Secretaria de Hacienda

Elaboró	Yenni Paola Puerta Guerra	Revisó	Gloria Edilma Herrera Álvarez	Aprobó	Gloria Edilma Herrera Álvarez
	Auxiliar Administrativa 13/04/2026		Secretaria de Hacienda		Secretaria de Hacienda

**Factura Electrónica de Venta FEV 56**

LEGAL DEVELOPMENTS S.A.S.

900822463 - 9

Registrado en el Régimen Simple de Tributación

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764084049821 de 25/11/2024

Vigente hasta 25/11/2026 - Prefijo: FEV de la factura 1 a la 1000

6910 Actividades Jurídicas

CUFE b9867eadbe1957ef313e3be4f122c6b6b05f4b726efc28ba0678ec6d75e183a5e0f5a8b986b1e7c37b63744c40593114

**MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR**

NIT 890980330 - 9

Dirección: CL 49 51 20 PISO 3

Ciudad: Ciudad Bolívar, Antioquia, Colombia

Teléfono: (57604) 8411183 - Correo: revisoriadecuentas@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

Vendedor: IVAN MAURICIO SALAZAR ECHEVERRY

Fecha Factura: 08/04/2026 09:02:07

Fecha Expedición: 08/04/2026 09:25:43

Forma de Pago: Contado

Fecha Vcto.: 08/04/2026

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro. Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vir. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vir. Total
1 PS002	Prestacion de servicios de apoyo para la implementacion de estrategias enfocadas al fortalecimiento de las finanzas, innovacion y seguridad	UNID	1.00	5,555,555.00	19.00	1,055,555.45		5,555,555.00
2 PS003	Ajuste al peso	UNID	1.00	1.00	0.00	0.00		1.00

Observaciones:

Subtotal	5,555,556.00
Descuentos	0.00
IVA	1,055,555.45
ICO	0.00
Ajustes	-0.45
Total COP	6,611,111.00
Saldo Pendiente	6,611,111.00

Total Nro. Líneas: 2**Vir. Total:** SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO ONCE (PESOS COLOMBIANOS)

SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN 24/02/2025 ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA Y A TÍTULO DE ICA

ESTABLECIMIENTO LEGAL DEVELOPMENTS S.A.S.

CR 10 11 51 INT 301 Tel (57604) 3104871548

Támesis, Antioquia, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.



SuAporte |

AUTOLIQIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-06, 12:47:44 PM

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período Cotización: febrero de 2026

Período Servicio: marzo de 2026

Número Planilla: 84480996

PAGADO 19/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEGAL DEVELOPMENTS SAS
Documento	N900822463
Tipo de Empresa	EMPLEADOR
Tipo Persona	JURIDICA
Ciudad	TAMESIS
Representante Legal	SALAZAR ECHEVERRY IVAN MAURICIO
Total Afiliados	1

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Total	
CC 1129429965	TATIANA GOMEZ LONDOÑO	01	02																										\$ 735,710	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 480.000	\$ 120.000	\$ 15.700	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 735.700	\$ 3.000	\$ 738.700

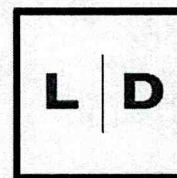


Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-19, 11:06:43 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	LEGAL DEVELOPMENTS SAS
NIT	NI 900822463
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84480996
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	153753136
Banco	(1292) - CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
Valor	\$ 738.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 480.000	\$ 1.900
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 120.000	\$ 500
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 15.700	\$ 100
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	\$ 120.000	\$ 500
SubTotales:				\$ 735.700	\$ 3.000
Total a Pagar:					\$ 738.700





LEGAL DEVELOPMENTS
S.A.S.

CERTIFICADO
PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
PARAFISCALES

IVÁN MAURICIO SALAZAR ECHEVERRY identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.279.154, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **LEGAL DEVELOPMENST S.A.S. con NIT 900.822.463-9**, certifico bajo la gravedad de juramento, que la sociedad que represento, los servicios contratados con el Municipio se desarrollan a través de personas naturales y jurídicas con quienes se ha suscrito contrato de prestación de servicios profesionales, de conformidad con las regulaciones establecidas en el Código Civil.

Adicionalmente certifico, en uso de mis funciones, que el personal vinculado con la Sociedad se encuentra a paz y salvo en lo referente al pago de la seguridad social de los últimos seis (6) meses que corresponden al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2025 al 28 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

Se expide el 09 de abril de 2026.

Atentamente,

IVÁN MAURICIO SALAZAR ECHEVERRY

C.C. 71.279.154

Representante Legal

LEGAL DEVELOPMENST S.A.S.

Nit. 900.822.463-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
71279154

SALAZAR ECHEVERRY

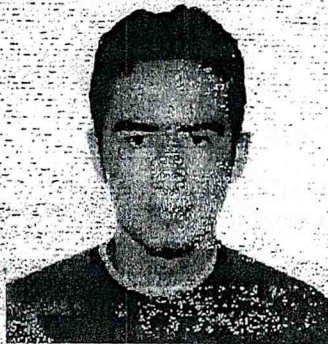
APELLIDOS

IVAN MAURICIO

NOMBRES

Mauricio Salazar

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1983**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

A+

M

ESTATURA

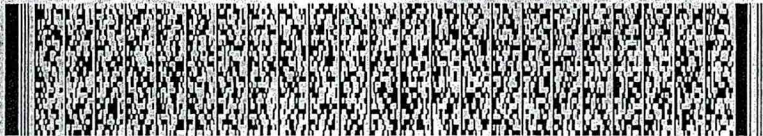
G.S: RH

SEXO

04-DIC-2001 ITAGUI

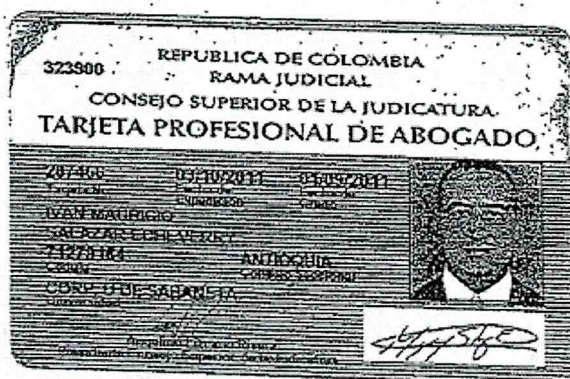
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0115100-20101521-M-0071279154-20020430

0144202119B 02 104636685





CERTIFICADO N.º: 275552

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **IVAN MAURICIO SALAZAR ECHEVERRY**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 71279154**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	03/10/2011	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	207466	03/10/2011	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 3 días del mes de marzo de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.



Ciudad Bolívar, 09 de abril de 2026

Señores
Municipio de Ciudad Bolívar
Ciudad

Asunto: Informe de Actividades No. 02-2026

Cordial Saludo.

De acuerdo con el contrato **CPS-071-2026**, celebrado entre **LEGAL DEVELOPMENTS S.A.S.** y el Municipio de Ciudad Bolívar, el cual tiene por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS TERRITORIALES, LA INNOVACIÓN Y LA SEGURIDAD JURIDICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR ANTIOQUIA ”** y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, a continuación, se detallan las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del **01 de marzo al 31 de marzo de 2026**, así:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	ANEXOS
1.Brindar acompañamiento técnico continuo a la secretaria de Hacienda en todos los aspectos relacionados con la revisión, diagnóstico y análisis integral de la normativa tributaria territorial vigente.	Se acompañó en el levantamiento de información y reconocimiento de campo, con efectos en el diagnóstico, para identificar vacíos normativos del ETM actual frente a la realidad económica local. Se brindó acompañamiento en reunión sobre la metodología de liquidación del Impuesto de Delineación Urbana para proyectar ajustes en la actualización del ETM.	N/A
2.Apoyar y acompañar a la secretaria de Hacienda en la estructuración de un cuerpo normativo que condense y	2.1. Se apoyó en la Proyección de la Resolución Modificatoria del Calendario Tributario para ajustar	Anexo G_02 Resol Modificación calendario tributario

actualice las instituciones tributarias del municipio.	fechas de vencimiento y canales de presentación. 2.2. En este periodo contractual se apoyó en la Socialización de los alcances de dicha resolución para asegurar la transición operativa del recaudo.	Anexo DG_01 Socialización Resolución secretaria de Hacienda
3.Prestar apoyo y acompañamiento en la presentación de las modelaciones que permitan estructurar un proyecto de acuerdo para la actualización del Estatuto Tributario.	3.1. Se brindó acompañamiento en Reunión sobre la identificación de la metodología y procesos actuales de liquidación del Impuesto de Delineación Urbana y aplicación del ETM vigente; con el fin de verificar y proyectar los ajustes de la propuesta del Impuesto de Delineación Urbana en la actualización del ETM. 3.2. Se ha brindado apoyo técnico en la modelación de la liquidación oficial de rentas por derechos de tránsito y el impuesto de delineación urbana. Esta labor de modelación es fundamental para proyectar el incremento de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), asegurando que el nuevo Estatuto sea una herramienta real de fortalecimiento financiero y no solo un texto normativo.	Anexo SCR_01 Reunión secretaria de Planeación Anexo DG_01 Socialización Resolución secretaria de Hacienda
4.Desarrollar propuestas jurídicas concretas para la modificación o inclusión de nuevas disposiciones en el ordenamiento tributario local, que reflejen las necesidades y objetos fiscales del municipio de Ciudad Bolívar.	En este periodo contractual se desarrolló la proyección de la propuesta jurídica para el procedimiento de remisión de obligaciones tributarias (cartera de difícil cobro) por pérdida de capacidad temporal del sujeto pasivo, fundamentado en la necesidad de depuración contable previa a la vigencia del nuevo Estatuto.	Anexo DG_01 Socialización Resolución secretaria de Hacienda
5.Parcticipar activamente en las mesas de trabajo convocadas por	Se brindó acompañamiento mesas de trabajo virtuales para la	Anexo DG_01 Socialización Resolución secretaria de Hacienda

la secretaría de Hacienda, aportando conocimiento técnico y jurídicos que permitan un desarrollo óptimo del proceso revisión, formulación y actualización del Estatuto Tributario municipal.	revisión técnica de resoluciones de prescripción de derechos municipales, asegurando que la transición al nuevo cuerpo normativo no se vea afectada por cartera legalmente extinguida	Anexo G_02 Resol Modificación calendario tributario
6. Apoyar y acompañar a la secretaria de Hacienda en la estructuración de los antecedentes y motivación del proyecto de acuerdo que contenga la actualización a las instituciones tributarias del municipio.	Proyección de requerimientos de información técnica y consolidación de antecedentes normativos para la construcción de la exposición de motivos del nuevo Estatuto Tributario municipal.	Anexo DG_03 Requerimiento de información técnica.
7. Apoyar y acompañar a la secretaria de Hacienda en la presentación del proyecto de acuerdo que se presente ante el Concejo Municipal de Ciudad Bolívar, en las sesiones que para el efecto programe el órgano colegiado local.	Durante el presente periodo contractual la secretaria de Hacienda no fue citada a Sesiones por el Concejo Municipal	N/A
8. Apoyar y acompañar a la secretaria de Hacienda en la o las socializaciones que programe el Concejo Municipal, tendiente a la sustentación del proyecto de acuerdo presentado para la aprobación del nuevo cuerpo normativo tributario de la entidad territorial.	Se brindó acompañamiento a la secretaria de Hacienda en la preparación de la Estructuración de la Exposición de Motivos y Socialización ante el Concejo Municipal: Se está trabajando en la redacción de la exposición de motivos, integrando los hallazgos del diagnóstico inicial y las necesidades de suficiencia fiscal detectadas. Esta labor es fundamental para la futura socialización ante los honorables concejales y gremios, ya que justifica técnicamente la urgencia de la actualización del Estatuto Tributario Municipal (ETM) ante las fallas detectadas en la fiscalización de Industria y Comercio y Predial.	Anexo DG_03 Requerimiento de información técnica
9. Prestar apoyo y acompañamiento jurídico a la secretaria de Hacienda en el proceso de integración de los elementos del Impuesto Predial Unificado, con la puesta en	9.1. Análisis de la normativa de Predial Unificado vigente para su armonización con el proceso de actualización catastral,	Anexo DG_03 Requerimiento de información técnica.

vigencia del proceso de actualización catastral en el municipio.	garantizando que los nuevos avalúos se integren correctamente a la base gravable proyectada en el nuevo ETM. 9.2. Prestación de asesorías jurídicas de alto nivel para resolver las problemáticas derivadas de la actualización catastral, orientando a la Secretaría de Hacienda sobre los límites de incremento tarifario y la atención masiva de reclamaciones de los contribuyentes. 9.3. Se realizó análisis y validación de la prefacturación 2026 del Impuesto Predial Unificado, mediante el cruce y revisión de los maestros catastrales (vigencia 2025 y actualización posterior al cargue de información de la Gobernación), con el fin de verificar la correcta integración de los elementos del tributo en el marco del proceso de actualización catastral.	Anexo BF_01 Analisis Prefacturado Predial
10.Cumplir con el objeto y el alcance del contrato, en los términos y condiciones establecidos de conformidad con lo estipulado en el contrato, en los estudios previos, así como con su propuesta presentada.	Para garantizar la seguridad jurídica del municipio durante la fase de transición al nuevo ETM, se ha prestado asesoría jurídica en la resolución de consultas y peticiones de los contribuyentes. Asimismo, se ha supervisado que las actuaciones administrativas actuales se ajusten a los principios de legalidad y confianza legítima, previniendo futuros litigios contencioso-administrativos	ANEXO

	contra la administración municipal.	
11.Cumplir a cabalidad todas y cada una de las actividades y especificaciones técnicas o esenciales del contrato.	En cumplimiento de las especificaciones de innovación, se ha liderado la implementación y auditoría del portal web para la presentación de declaraciones tributarias. Durante marzo, se gestionaron 20 declaraciones físicas de ICA, de las cuales 13 fueron tramitadas digitalmente y 7 fueron devueltas por inconsistencias técnicas, modernizando el proceso de recaudo y fiscalización del municipio en tiempo real.	Anexo DG_04 Proyección Piezas de Difusión
12.Atender todos los requerimientos que realice el supervisor del contrato en cumplimiento de sus obligaciones tanto al inicio como frente la ejecución del mismo.	12.1. Atención prioritaria de los requerimientos del supervisor para la elaboración de respuestas a derechos de petición de contribuyentes afectados por los cambios en el calendario y la actualización catastral, garantizando la seguridad jurídica del municipio. 12.2. Se atendieron y gestionaron oportunamente las solicitudes, dudas y requerimientos presentados por los contribuyentes, mediante la respuesta a correos electrónicos y la revisión de los soportes remitidos por este mismo medio, brindando orientación y solución a los casos relacionados con los procesos del portal tributario. 12.3. Se brindó apoyo al municipio de Ciudad Bolívar en la implementación del proceso de recepción de las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio vigencia 2026, a través del portal	Anexo DG_01 Socialización Resolución secretaria de Hacienda Anexo BF_02 Respuestas solicitudes correos Anexo BF_03 Abr7-2026 Proceso declaraciones CBolivar.docx

	tributario (cbolivar.portalterritorial.com.co), facilitando la transición hacia la digitalización del trámite. Adicionalmente, se participó en el diseño de la pieza gráfica para la divulgación del nuevo canal digital dirigido a los contribuyentes, así como en la modificación del calendario tributario para la habilitación de este medio de presentación. De igual forma, se apoyó el proceso de digitalización de aproximadamente 300 declaraciones recibidas inicialmente en medio físico, las cuales están siendo cargadas al portal territorial por el equipo de Legal SAS.	
13.Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato en cumplimiento de sus obligaciones, tanto al inicio como durante la ejecución del mismo. La prioridad de las reuniones serán acorde. Con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo	Para este periodo se elaboró Informe de actividades donde se relaciona con la ejecución del contrato en cumplimiento de las obligaciones de la ejecución del contrato; permitiendo la verificación del desarrollo del contrato	N/A
14. Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato, solicitados por el supervisor del contrato, garantizando que la reducción sea clara, precisa y ser necesario con los respectivos anexos.	Se elaboran los informes relacionados con la ejecución del contrato, solicitados por el supervisor del contrato y sus respectivos anexos.	N/A

Por último, le informamos que cada una de las actividades descritas en el presente informe se encuentra debidamente soportada, con el respectivo anexo, los cuales, son parte integral del presente informe. No obstante, si en cualquier instancia del contrato se llegará a requerir cualquier soporte, este estará disponible para cuando sea solicitado por ustedes.

Cordialmente,



IVÁN MAURICIO SALAZAR E.
C.C. Nro. 71.279.154
Representante Legal
LEGAL DEVELOPMENTS S.A.S.
NIT 900.822.463-9



CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que LEGAL DEVELOPMENTS SAS con NIT. 900822463-9, es ahorrador(a) de nuestra entidad,
y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 167087683 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

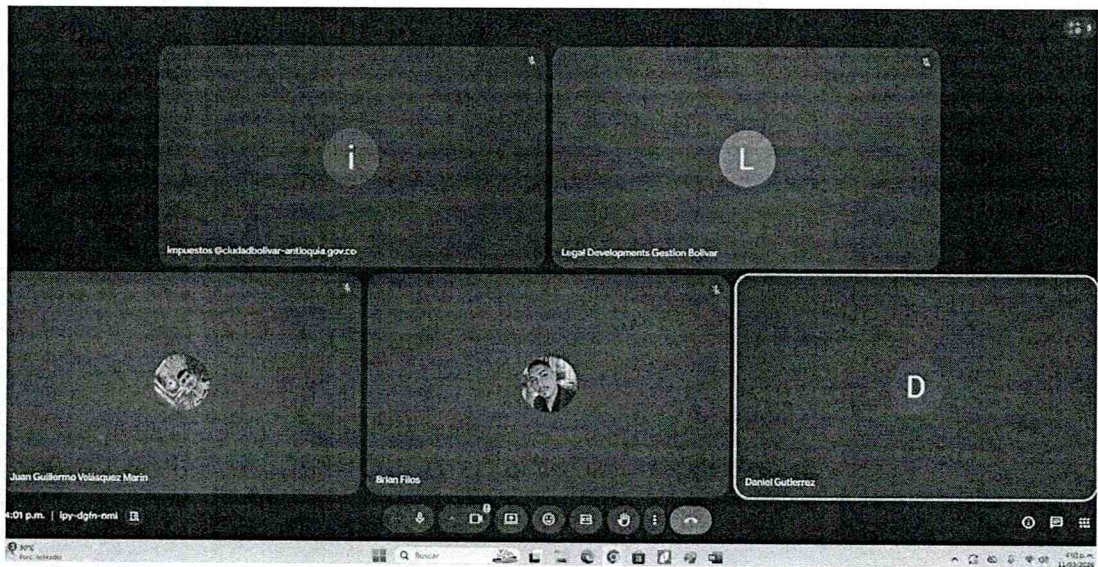
Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

HILDA MARLENY VANEGAS VELEZ
DIRECTOR DE AGENCIA

Tamesis, 17 de Diciembre de 2024

Socialización alcances de la Resolución (11 de marzo)



Anexo DG_03 Requerimiento de información técnica

📎 🕒 🗑️ 📧 📁 ⓘ

Requerimiento de información técnica y normativa para la actualización del Estatuto Tributario Municipal. Recibidos x



Legal Developments Gestion Bolívar <legal.gestionbolivar@gmail.com>
para shacienda

lun, 16 mar, 14:39 (hace 10 días) ☆ 📧 ↶ ⓘ

Ciudad Bolívar, Antioquia 16 de marzo de 2026

Respetada secretaria,

En el marco de las actividades de consultoría y asesoría para la elaboración del nuevo Estatuto Tributario del Municipio de Ciudad Bolívar, y con el fin de garantizar que el nuevo texto se ajuste a la realidad fiscal de la entidad y a los límites legales establecidos por el legislador, me permito solicitar el envío de la siguiente información detallada:

1. Marco Normativo Local Vigente

Se requiere copia íntegra de los siguientes actos administrativos:

- **Código de Rentas:** Versión compilada y actualizada del Acuerdo Municipal vigente que regula el sistema tributario.
- **Acuerdos Modificatorios:** Todos los acuerdos municipales expedidos con posterioridad a la última compilación que hayan modificado tarifas, bases gravables, sujetos pasivos o procedimientos de los impuestos municipales.

2. Tarifas y Regímenes Específicos

Información detallada sobre las tarifas actuales y las normas que las soportan (en caso de estar fuera del Código de Rentas) para los siguientes conceptos:

- **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO_ IPU.** 1. Base de datos del IPU liquidado a nivel de contribuyente, por sector (urbano y rural) donde se contenga: identificación del sujeto pasivo, nombres completos, matrícula inmobiliaria, NFN o cédula catastral, ficha catastral (si la tienen), dirección, estrato, avalúo construcción, avalúo lote, avalúo total, área lote, área construida, destino o uso, tarifa 2025, liquidación del IPU (base por tarifa), exenciones o tratamientos especiales (en los predios que aplica).
- **Base de datos de recaudo del IPU e ICA.** Donde pueda identificar que porcentaje de cultura de pago se tiene y estimar beneficios de auditoría
- **INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS ICA** Base de datos donde se contenga: identificación del sujeto pasivo, nombres o razón social, dirección, si tienen el dato de ubicación según sector (urbano o rural), actividades económicas inscritas, tarifas de cada una de ellas, monto de las declaraciones presentadas (si es posible de los últimos 5 años), identificación del régimen tributario (ordinario o simplificado si existe), monto liquidado en 2025, identificación de los contribuyentes del complementario de avisos y tableros (pueden ser en un campo de SI/NO)
 - De la BD de ICA: un reporte del sistema de información donde pueda identificar el domicilio de los contribuyentes. Para medir efectos del mecanismo de declarar y pague
- **Derechos de Tránsito:** Listado de servicios y tarifas vigentes.
- **Estampillas:** Tarifas, hechos generadores y bases gravables de las estampillas Procultura (Ley 666 de 2001), Pro Hospitales Públicos (Ley 645 de 2001), Pro Bienestar del Adulto Mayor (Ley 1276 de 2009) y cualquier otra vigente en el municipio.

3. Beneficios y Exenciones

Relación de normas especiales, decretos o acuerdos que establezcan **exenciones, exclusiones, condonaciones o tratamientos preferenciales** vigentes, considerando que las exenciones municipales tienen un límite máximo de 10 años según la Ley 14 de 1983.

4. Información de Cartera y Recaudo

Informe detallado de la cartera morosa con corte a la fecha, discriminado por vigencias, de los siguientes tributos:

Impuesto Predial Unificado
Impuesto de Industria y Comercio.
Derechos de Tránsito.

PROYECCIÓN DE PIEZAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICADOS OFICIALES

¡ATENCIÓN CONTRIBUYENTE!

Ya puedes presentar tu declaración anual de Impuesto de Industria y Comercio, ICA a través de nuestro portal tributario cbolivar.portalterritorial.com.co.

Para realizar el pago del valor declarado, debes esperar que sea enviado a tu correo electrónico el documento de cobro respectivo, luego de esto podrás realizar el pago de la manera en la que habitualmente lo haces a través del código de barras que contiene el documento de cobro y en las diferentes entidades bancarias allí descritas.

Si tienes dudas, escríbenos al correo impuestos@ciudadbolivar-antioquia.gov.co y no olvides enviarnos el soporte de pago a este mismo correo.

Comprometidos con una gestión tributaria más moderna, eficiente y transparente.



¡ATENCIÓN CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO!

La Administración Municipal informa que a partir de la fecha, **todos los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)** del Municipio de Ciudad Bolívar, deberán presentar sus declaraciones privadas anuales a través del Portal Web Territorial: cbolivar.portalterritorial.com.co.

Este proceso permitirá realizar la declaración de manera más rápida, segura y sin desplazamientos, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

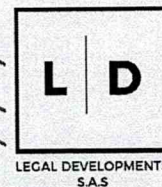
Esta medida se adopta en cumplimiento de la **Resolución 4864 del 12 de marzo de 2026**, por medio de la cual se modificó el calendario tributario municipal.

Recuerde **presentar su declaración dentro de los plazos establecidos** para evitar sanciones, si tienes dudas, escríbenos a impuestos@ciudadbolivar-antioquia.gov.co y mira el tutorial en el siguiente enlace: <https://cbolivar.portalterritorial.com.co/>



Comprometidos con una gestión tributaria más moderna, eficiente y transparente.





Abril 07 de 2026

DIGITALIZACION DE LAS DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, A TRAVES DEL PORTAL TERRITORIAL – LEGAL SAS

Cbolivar.portalterritorial.com.co

El 13 de marzo de 2026 se dio apoyo al municipio de Ciudad Bolívar en el proceso de la recepción de las declaraciones de industria y comercio vigencia 2026 a través del portal tributario – Legal SAS, cbolivar.portalterritorial.com.co

También se apoyó en el diseño de la pieza gráfica para la comunicación a los contribuyentes de la implementación del nuevo portal tributario para la recepción de las declaraciones, así como en la modificación del calendario tributario que habilitaba este canal.

A la fecha de apertura del portal se habían recibido 300 declaraciones de manera física, las cuales están siendo digitadas por el equipo de Legal SAS, al portal territorial.

El proceso ha permitido identificar las siguientes situaciones generadas a causa de la presentación de las declaraciones físicas, y que por lo tanto son devueltas al municipio como anexo a este documento, pues no es posible ingresarlas al portal tributario:

1. Error en el valor de los ingresos renglón 10, es diferente al valor de ingresos gravados por actividad en el renglón 16.1
2. Error en la tarifa respecto a la actividad económica, generalmente tarifa inferior
3. Error aritmético en la sumatoria de los renglones
4. Error en la tarifa
5. Error en los datos del contribuyente
6. Las personas naturales en gran número no superan ingresos por \$20.000.000 al año.
7. Las declaraciones presentan inconvenientes para la lectura de los datos al encontrarse diligenciadas a mano
8. No es posible validar la firma del representante legal ni otros obligados
9. Dificultades para generar bases de datos que faciliten el proceso de fiscalización y cobro
10. Dificultades para el almacenamiento y seguridad de los documentos

ANEXO 1 – Declaraciones ICA no ingresadas al portal tributario



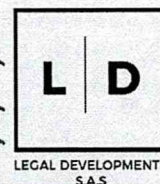
legaldevelopments



+57 3012827959



legald.comunicaciones@gmail.com



Frente a este proceso con las declaraciones físicas Vs las recibidas a través del Portal, nos permitimos presentar las ventajas de usar el Portal Tributario -Legal SAS:

1. Control y seguimiento del valor de los ingresos en la medida que avanza el proceso de recepción de declaraciones
2. Reportería en tiempo real
3. Disminución de errores aritméticos en el diligenciamiento
4. Fácil parametrización en temas como tarifas, cálculos y datos del contribuyente (correos, teléfonos, direcciones, documento, etc)
5. Base de datos limpia para análisis en tiempo real
6. Generación de documentos de cobro de manera masiva al integrarse al sistema de información
7. Entrega a través de correo electrónico del documento de cobro, disminuyendo el uso papel y ahorrando costos de envío
8. Implementación de pasarela de pagos con la entidad bancaria del municipio
9. Facilidad en el proceso de conciliación bancaria
10. Soporte técnico

INFORME PROCESO DECLARACIONES ICA 2026 – CIUDAD BOLIVAR

Declaraciones	Cantidad	Valor	Fecha de corte
Recibidas por el portal	213	\$ 683.440.207	07/04/2026
De corrección por el portal	11	\$ 10.565.688	07/04/2026
Recibidas físicas	300	No valorado	07/04/2026
Digitadas equipo Legal (físicas)	56(las demás se están procesando)	No valorado	07/04/2026
Declaraciones no incluidas en el portal tributario	29	No valorado	07/04/2026

Equipo innovación
LEGAL DEVELOPMENTS SAS



Legal Developments Gestion Bolivar <legal.gestionbolivar@gmail.com>

Análisis prefacturación 2026 – Impuesto Predial Unificado1 mensaje

Legal Developments Gestion Bolivar <legal.gestionbolivar@gmail.com>

13 de marzo de 2026 a las 20:30

Para: "shacienda @ciudadbolivar-antioquia.gov.co" <shacienda@ciudadbolivar-antioquia.gov.co>

Cc: impuestos@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

Buen día,

En el marco del **análisis de la prefacturación 2026 del Impuesto Predial Unificado**, y después de revisar la información disponible, se realizó la validación tomando como referencia:

- El **maestro de entes de 2025** enviado por **Juan Guillermo**.
- El **nuevo maestro generado posterior al cargue del archivo TXT de la Gobernación**.

Adicionalmente, se efectuó la validación del **límite establecido en el Acuerdo 27 del 23 de diciembre de 2025**, según el cual a aquellos predios que cumplan las siguientes condiciones:

- **No cambian áreas de terreno** (o su cambio es inferior a **5 m²**).
- **No cambian áreas de construcción** (o su cambio es inferior a **5 m²**).
- **No cambia la destinación del predio**.
- **No corresponde a destino 012 o 013**.

Se les debe aplicar el **límite del 80% del valor liquidado el año anterior**.

Como resultado de esta validación, se identificaron **746 predios que no cumplen con dicho límite**.

Por lo anterior, sería importante que desde el municipio se determine si:

- **Debe realizarse nuevamente la liquidación de toda la base de datos, o**
- **Puede continuarse con el proceso de facturación y posteriormente efectuar la corrección de estos casos identificados.**

Quedamos atentos a sus comentarios o a las indicaciones que consideren pertinentes.

Cordialmente,

Equipo de Legal Developments**PREDIOS EXCEDEN LIMITE 80%.xlsx**

153K